

---

**ACTA 04-2020 DE REMISIÓN  
PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO**

**ARCHIVO DE GESTIÓN  
BODEGA (Servicios Generales)  
ANTIGUO CUP**

En la Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, al ser las diez horas con treinta minutos del treinta de enero de dos mil veinte, y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos”, se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional, en Sesión Ordinaria N.4 del 2016 del veintinueve de marzo del dos mil dieciséis y mediante TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 47-2016 del ocho de abril de 2016, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal de las series documentales aquí contempladas, conforme al Artículo 33 inciso a), de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional en Sesión Ordinaria N.34-2016, celebrada el 14 de octubre del dos mil dieciséis, consideró que las series documentales aquí descritas carecen de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Se verificó que las series documentales aquí descritas han perdido su vigencia administrativa – legal de conformidad con los plazos de conservación establecidos por el CISED, según Tabla de Plazos de Conservación de Documentos.
- 4) La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procedió con el retiro y traslado del material en la Institución el día treinta de enero, del año dos mil veinte; hacia los centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.

Acta de Remisión para Eliminación de Documentos  
30 de enero 2020  
N.04-2020


5) Las siguientes series documentales producidas por Bodega del antiguo CUP quedan autorizadas para eliminar:

N.	Serie o tipo documental	Asunto	Fechas extremas	Cantidad (metros lineales)	Vigencia Administrativa Legal
1	Informes de salida de materiales	Desglose del material que solicita cada departamento para uso diario en la oficina, así como de limpieza y mantenimiento.	1987-2008	5.25	Dos años

En razón de lo anterior, los presentes dan fe de que se han entregado los documentos señalados.

  
Clever Araya Villalobos  
Decano a.i.  
Cédula 6 0228 0755

  
Maritza Contreras Alvarez  
Encargada Archivo Periférico  
Cédula 6 0188 0694

  
Vicente Flores Vargas  
Proveeduría  
Cédula 6 0195 0597

